



LICITACION PUBLICA N° 22/24

Especificaciones Técnicas

Detalle de las necesidades de entrega de los insumos requeridos en la solicitud. Los mismos serán destinados a abastecer a los dispositivos de la subsecretaría Fortalecimiento familiar, correspondiente a la secretaria infancia y familia, que alojan a personas de forma permanente.

1. PLAZO, LUGAR Y FORMA DE ENTREGA

La mercadería correspondiente a alimentos **no perecederos se entregará una vez al mes** en cada dispositivo correspondiente. En paralelo, la **mercadería fresca** deberá ser entregada **una vez por semana**. Siendo de su responsabilidad el flete, carga y descarga de la mercadería.

Entregará la mercadería – sin excepción- los días **martes entre las 8:00 y 12:00 hs.**

Exceptuando Casa de Abrigo que se deberá entregar los días **miércoles entre las 8:00 y 12:00 hs.**

2. MODIFICACION HORARIA

Solo será modificado el horario y/o día de descarga de mercadería con previa notificación del prestatario a la autoridad del área correspondiente y a la Administración Central de la Secretaría.

3. LUGARES DE ENTREGA:

- ❖ Refugio de Emergencia/**Situación de Calle** Adultos, ubicado en San Lorenzo 2050. Partido de San Miguel.
- ❖ **Casa nuestra:** Ubicado en el predio Vicentinos, en la calle Primera Junta 3349 entre Platón y Maestro Sarmiento. Barrió Don Alfonso. Partido de San Miguel
- ❖ **Casa de Abrigo:** Ubicado en la calle J. B. Alberdi 2550, Muñiz. Partido de San Miguel./ Belgrano 3870, Barrio San Ignacio, Partido de San miguel.

4. RECEPCIÓN, PRESENTACION DE ENVASE Y FECHA DE VENCIMIENTO,

El lugar de recepción de la mercadería, detallado en el punto 3°, requiere la presentación del Remito Triplicado como comprobante. En la oficina de la Administración Central de la Secretaría de Infancia y Familia, ubicada en Belgrano 1342, planta baja, de 8 a 16 hrs, se deben presentar los Remitos Originales firmados por la directora o subsecretario de fortalecimiento familiar y la Factura original, sin aceptar tachaduras o enmiendas no salvadas por el responsable del área. El remito debe detallar exactamente lo entregado.

El control de calidad y cantidad será supervisado por la nutricionista y cocinera del área correspondiente.

Todos los alimentos serán provistos en envases en perfecto estado de conservación.

Vencimiento: Alimentos secos vencimiento no menor a los 6 (seis) meses, envasados frescos no menor al periodo de consumo. La falta de incumplimiento de lo establecido precedentemente, será



causal de devolución de la mercadería presentada. Todos los productos deben tener el correspondiente rotulo con fecha de vencimiento visible, clara y no adulterada.

La falta de entrega según las condiciones establecidas dará lugar al labrado de un acta para aplicar sanciones.

En caso de discrepancia con las especificaciones, el adjudicatario se compromete a reponer la partida no conforme en un plazo de 24 horas.

5. FACTURACION

La municipalidad abonará los elementos entregados, contra la presentación de una única factura parcial correspondiente al total entregado del mes vencido y debidamente conformada de acuerdo al orden y composición de la Orden de Compra adjudicada (correspondiéndose con peso, gramaje, marca), con los remitos originales debidamente firmados e intervenidos por la Secretaría de Infancia y Familia. El proveedor podrá facturar con una periodicidad de 15 ó 30 días. Recibida la facturación en la Unidad Ejecutora, el pago se realizará conforme a lo establecido en el p.c.p.

6. TRANSPORTE

El oferente deberá presentar la documentación actualizada de el/los vehículos a ser utilizados para el transporte de los alimentos, (seguros y último pago, VTV, título, cédula verde y/o azul, habilitación).

Todo medio de transporte (carrocerías o cajas, fijas o móviles, contenedores, camiones playos, semirremolques, cisternas, bodegas, vagones y otros) que concurra para la carga o descarga de productos, subproductos y derivados de origen animal, deberá contar con habilitación otorgada por el Senasa y cumplimentar con las exigencias”, según el producto que vayan a contener:

- Categoría A: Caja, contenedor o cisterna, con aislamiento térmico (isotermo) y con equipo mecánico de frío.
- Categoría B: Caja, contenedor o cisterna, con aislamiento térmico (isotermo) sin equipo mecánico de frío y con sistemas refrigerantes autorizados por el SENASA.
- Categoría C: Caja con aislamiento térmico (isotermo) sin equipo mecánico de frío.
- Categoría D: Caja sin aislamiento térmico.
- Categoría E: Sin caja.

Los vehículos destinados al transporte de alimentos deben cumplir con estándares de higiene y seguridad, estando libres de contaminación e infestación. Los alimentos deben estar protegidos, ya sea por condiciones específicas o envases adecuados según la naturaleza del alimento, para prevenir contaminación o adulteración. El interior de los recipientes, como cisternas o carrocerías, debe ser de materiales que permitan su fácil limpieza e higiene. En tal caso que se requiera refrigeración, la



temperatura debe ser apropiada, verificando el correcto funcionamiento del equipo correspondiente.

7. CALIDAD Y CONDICIONES GENERALES SOBRE ALIMENTOS

El adjudicatario se obliga a suministrar el servicio cumplimentando lo establecido por el Código Alimentario Argentino y las normas legales dictadas o a dictarse concordantes con el mismo, especialmente:

- a. Mercadería de primera calidad
 - b. Caracteres organolépticos satisfactorios
 - c. Óptimas condiciones de higiene, preparación y presentación
 - d. Perfecto estado de conservación
 - e. Los Productos frescos no deben venir congelado (carne-Pollo), ni haber sido descongelados antes para poder realizar el fraccionamiento correspondiente.
 - f. Temperatura adecuada (carnes y lácteos de 0 a 5º)
 - g. Aptas para el consumo
- En el caso de carnes en general deberán ser apta para el consumo, fresca, oreada, en buen estado de conservación, envasadas al vacío.
 - Para carnes rojas, se aceptarán solamente carnes magras.
 - Para pollos, de primera calidad, de mediana gordura, frescos, sanos, pelados y sin patas ni cabeza.
 - El Jamón deberá ser sin tacc, apto para el consumo, fresco, en fetas, en buen estado de conservación, envasado al vacío.

La mercadería deberá estar provista de la correspondiente tarjeta identificadora y certificado sanitario, claramente legible conteniendo la siguiente información:

CERTIFICADO SANITARIO

- Identificación del tipo de corte
- Certificado sanitario firmado por el veterinario del frigorífico
- Datos del vehículo
- Hora de salida del frigorífico
- Precinto del vehículo

Lo requerido responde al cumplimiento de lo establecido por Resolución conjunta del SAGyP N° 843/92 y SENASA N° 821/92 en su art. 4to.

8. CONDICIONES PARTICULARES. Se deberán cotizar todos los ítems. Asignación global.



La adjudicación recaerá a favor de la propuesta más ventajosa, siempre que cumpla con los requisitos y especificaciones solicitadas.

El precio que establece el precio base indicada en la presente solicitud de pedido, se fundamenta en las tarifas actuales vigentes.

A continuación, se presentan los productos, las cantidades y tipo.

Las marcas citadas en cada item, son a modo referencial. En la presentación de sus ofertas se requiere ofrecer sólo hasta DOS (2) marcas

Cant.	Unidad de medida		ALIMENTOS	PRESENTACION	TIPO
501	UNIDAD	SECOS	ACEITE COMESTIBLE - DE GIRASOL	1.5 LT	SIMIL COCINERO
1203	UNIDAD	SECOS	ARROZ - BLANCO	1 KG	
120	UNIDAD	SECOS	ARVEJAS - LATA	LATA 350 GR	
54	UNIDAD	SECOS	AVENA - ARROLADA GRUESA INSTANTÁNEA	400 GR	
660	UNIDAD	SECOS	AZUCAR - BLANCA	1 KG	CHANGO/LEDESMA
75	UNIDAD	SECOS	CACAO - EN POLVO	360 GR	CHOCOLINO/NESQUICK/ TODDY
69	UNIDAD	SECOS	CAFE - INSTANTÁNEO	170 GR	DOLCA
210	UNIDAD	SECOS	CHOCLO - EN GRANO LATA	350 GR	
84	UNIDAD	SECOS	ESPECIAS - ADOBO PARA PIZZA	25 GR	
12	UNIDAD	SECOS	ESPECIAS - CURCUMA	25 GR	
54	UNIDAD	SECOS	ESPECIAS - NUEZ MOSCADA	25 GR	TONADITA/MILKAUT
1749	UNIDAD	SECOS	ESPECIAS - OREGANO	25 GR	
1959	UNIDAD	SECOS	ESPECIAS - PIMENTON DULCE	25 GR	
1749	UNIDAD	SECOS	ESPECIAS - PROVENZAL	25 GR	
780	UNIDAD	SECOS	ESPECIAS - SAL FINA	500 GR	
54	UNIDAD	SECOS	ESPECIAS - PIMIENTA NEGRA	25 GR	
480	UNIDAD	SECOS	ALFAJOR - (CUMPLEAÑOS) DE DULCE DE LECHE COBERTURA CHOCOLATE JORGITO	38 GR	JORGITO/TERRABUSI/TO FI/MILKA/BON O BON
9	UNIDAD	SECOS	CARAMELOS - (CUMPLEAÑOS) MASTICABLES SABORES SURTIDOS	800 GR	
9	UNIDAD	SECOS	COPETINES - (CUMPLEAÑOS) COPETIN - CHIZITOS	500 GR	PEHUAMAR/KRACHITOS
24	UNIDAD	SECOS	CHOCOLATE COBERTURA - (CUMPLEAÑOS)	150 GR	
9	PAQUETE	SECOS	CARAMELOS - (CUMPLEAÑOS) - CHUPETINES SABORES SURTIDOS	BOLSA X 50 UNIDADES	
60	PAQUETE	SECOS	GASEOSA - (CUMPLEAÑOS) DE 1° MARCA	2,25 LTS	LINEA PEPSI/COCA

SECRETARIA DE INFANCIA Y FAMILIA



27	UNIDAD	SECOS	ADEREZOS - (CUMPLEAÑOS) CONDIMENTO - KETCHUP	500 GR	
27	PAQUETE	SECOS	ADEREZOS - (CUMPLEAÑOS) CONDIMENTO- MAYONESA	500 GR	
27		SECOS	ADEREZOS - (CUMPLEAÑOS) CONDIMENTO - MOSTAZA	500 GR	
9	UNIDAD	SECOS	COPETINES - (CUMPLEAÑOS) PALITOS SALADOS	500 GR	
60	UNIDAD	SECOS	PAN - (CUMPLEAÑOS) DE PANCHO SUPER LARGO	X 6 UNIDADES	
18	UNIDAD	SECOS	COPETINES - (CUMPLEAÑOS) PAPAS FRITAS	500 GR	
60	UNIDAD	FRESCOS	SALCHICHA VIENA - (CUMPLEAÑOS) SUPER LARGAS	X 6 UNIDADES	UNION GANADERA
780	UNIDAD	SECOS	MANI - (CUMPLEAÑOS) - TURRONES	25 GR	
120	PAQUETE	FRESCOS	DULCE - DE BATATA	PAQUETES DE 500GR	
90	UNIDAD	FRESCOS	DULCE - DE MEMBRILLO	PAQUETES DE 500GR	
69	PAQUETE	FRESCOS	DULCE DE LECHE	POTE X 400GR	ilolay-sancor
120	UNIDAD	SECOS	DURAZNO - EN ALMIBAR	LATA 820 GR	
18	UNIDAD	SECOS	EDULCORANTE ARTIFICIAL - LIQUIDO	250 CC	
12	UNIDAD	SECOS	ESCENCIA AROMATIZANTE - DE VAINILLA	100 CC	
1908	UNIDAD	SECOS	FIDEO SECO - TIPO GUISERO TIRABUZON	500 GR	matarazzo-luquetti-la morocha -la favorita
1428	UNIDAD	SECOS	FIDEO SECO - TIPO TALLARIN	500 GR	matarazzo-luquetti-la morocha -la favorita
108	UNIDAD	SECOS	FIDEO SECO - FIDEOS SOPA MUNICIONES	500GR	
57	UNIDAD	SECOS	FLAN - SABOR VAINILLA	1 KG	
480	UNIDAD	SECOS	GALLETITAS - DE AGUA PACK X 3 UNIDADES	330 GR	
309	UNIDAD	SECOS	GALLETITAS - SABOR CHOCOLATE TIPO CHOCOLINAS	140 GR	
1680	UNIDAD	SECOS	GALLETITAS - VAINILLAS	X 12 UNIDADES	
60		SECOS	GELATINA - GELATINA EN POLVO FRUTILLA - ANANA - NARANJA - FRAMBUESA	1 KG	
930	UNIDAD	SECOS	HARINA - 0000	1kg	FAVORITA/CASERITA
60	PAQUETE	SECOS	HARINA - INTEGRAL	1KG	FAVORITA/CASERITA
135	PACK	SECOS	HARINA - LEUDANTE	1 KG	FAVORITA/CASERITA
426	PAQUETE	SECOS	HARINA - DE MAIZ - POLENTA	500 GR	
195	PAQUETE	FRESCOS	HUEVOS DE GALLINA - BLANCOS MAPLE (POR 30 UNIDADES)	MAPLE	
54	UNIDAD	SECOS	JUGO - EN POLVO VARIOS	X 20 SOBRES	

SECRETARIA DE INFANCIA Y FAMILIA



			SABORES	DE 18 GR	
336	UNIDAD	SECOS	LENTEJAS - SECAS	400 GR	
153	UNIDAD	SECOS	LEVADURA	CAJA X50 SOBRES DE 10 GRS	
15	UNIDAD	SECOS	MAIZ - EN COPOS C/ AZUCAR	1 KG	
15		SECOS	MAIZ - INFLADO - TUTUCA	1KG	
30	UNIDAD	SECOS	MAIZ - PISINGALLO PARA POCHOCLO	500 GR	
48	UNIDAD	SECOS	FECULA DE MAIZ - MAICENA	1KG	
285	CAJA	SECOS	MANTECA	200 GR	
27	UNIDAD	SECOS	MATE COCIDO EN SAQUITOS	X 100 UNIDADES	
51	UNIDAD	SECOS	MERMELADA - CIRUELA/DURAZNO	390 GR	EMETH
12	UNIDAD	SECOS	MIEL - PURA DE ABEJAS	500 GR	
378	UNIDAD	SECOS	PAN - RALLADO	1 KG	FAVORITA/MORIXE/CASE RITA
225	UNIDAD	SECOS	PAN - FRANCES FRESCO	FRESCO	
57	UNIDAD	SECOS	POSTRE - INSTANTÁNEO SABOR CHOCOLATE/DULCE DE LECHE	1 KG	
1422	UNIDAD	FRESCOS	PURE DE TOMATES - SIN TACC BRICK	BRICK 520 GR	
195	CAJA	FRESCOS	QUESO - CREMOSO FRESCO)	HORMA (por 4k)	TIPO PUNTA AGUA/LA PAULINA
39	UNIDAD	FRESCOS	QUESO - P/ RALLAR SARDO	HORMA (X 4 KG)	LA PAULINA
105	UNIDAD	FRESCOS	QUESO - UNTABLE CREMOSO	POTE X 300 GR	TONADITA/ILOLAY/MILK AUT
192	UNIDAD	FRESCOS	PASTAS FRESCAS - RAVIOLES DE RICOTA	500 GR	LA SALTEÑA O SIMILAR
225	UNIDAD	FRESCOS	TAPA EMPANADA - CRIOLLAS ROTISERA	X 12 UNIDADES	
108	KILOGRAMO	FRESCOS	TAPA PASCUALINA - TIPO CRIOLLA	RECTANGULAR X 2 U 60 X 70	
150	UNIDAD	SECOS	TE - NEGRO EN SAQUITOS	X 100 U	
36	UNIDAD	SECOS	VINAGRE -	1 LT	
186	UNIDAD	SECOS	YERBA - YERBA	1 KG	PLAYADITO/TARAGUI/LA TRANQUERA/MAÑANITA /UNION
135	UNIDAD	FRESCOS	YOGHURT - BEBIBLE SABOR FRUTILLA/VAINILLA	1 LT	YOGS/ILOLAY/TREGAR
27	UNIDAD	FRESCOS	JAMON - COCIDO	SIN TACC EN FETAS	CAMPO AUSTRAL O SIMILAR
810	UNIDAD	FRESCOS	CARNE - VACUNA - PALETA	-	

SECRETARIA DE INFANCIA Y FAMILIA



360	UNIDAD	FRESCOS	CARNE - VACUNA - NALGA FETEADA	-	
1410	UNIDAD	FRESCOS	CARNE - VACUNA - PICADA ESPECIAL	-	
771	PAQUETE	FRESCOS	POLLO - ENTERO - T10	2.5 KG, T10	
300	CAJA	FRESCOS	POLLO - SUPREMAS	-	
375	UNIDAD	FRESCOS	BANANA - .	-	
75	UNIDAD	FRESCOS	LIMON - .	-	
300	UNIDAD	FRESCOS	MANZANA - ROJA	-	
390	KILOGRAMO	FRESCOS	NARANJA - DE JUGO	-	
165	KILOGRAMO	FRESCOS	PERA - .	-	
225	KILOGRAMO	FRESCOS	MANDARINA - .	-	
75	KILOGRAMO	FRESCOS	AJO - CABEZA	70 GR	
17.1	KILOGRAMO	FRESCOS	APIO - .	-	
150	KILOGRAMO	FRESCOS	BATATA - .	-	
33	UNIDAD	FRESCOS	BERENJENA - .	-	
90	KILOGRAMO	FRESCOS	BROCOLI - .	-	
840	KILOGRAMO	FRESCOS	CEBOLLA - .	-	
15	KILOGRAMO	FRESCOS	CEBOLLA - DE VERDEO	-	
90	KILOGRAMO	FRESCOS	ESPINACA - .	-	
75	KILOGRAMO	FRESCOS	LECHUGA - -	-	
285	KILOGRAMO	FRESCOS	MORRON - ROJO	-	
1545	KILOGRAMO	FRESCOS	PAPA - BLANCA	-	
18	UNIDAD	FRESCOS	PEREJIL - .	-	
17.1	KILOGRAMO	FRESCOS	PUERRO - .	-	
30	ATADO	FRESCOS	REMOLACHA - -	-	
165	KILOGRAMO	FRESCOS	TOMATE - PERITA O REDONDO	-	
855	KILOGRAMO	FRESCOS	ZANAHORIA - -	-	
177	KILOGRAMO	FRESCOS	ZAPALLITO - VERDE	-	
165	KILOGRAMO	FRESCOS	ZAPALLO - ANCO	-	
282	KILOGRAMO	SECOS	LECHE - EN POLVO	800 GR	LA VERONICA/LA PAULINA/ARMONIA/LAS TRES NIÑAS
45	KILOGRAMO	SECOS	MALTA INSTANTANEA	170 GR	
75	KILOGRAMO	FRESCOS	KIWI - .	-	
315	KILOGRAMO	SECOS	GALLETITAS - MARINERA - MIX DE SEMILLAS O CON AVENA	350 GR	
354	KILOGRAMO	SECOS	GALLETITAS - OKEBON SABOR LECHE -LECHE CHOCOLATADA	400 GR	TIPO OKEBON/MANA/VOCACION
12	KILOGRAMO	SECOS	ALIMENTOS VARIOS - MAIZ EN COPOS S/ AZUCAR	1 KG	

SECRETARIA DE INFANCIA Y FAMILIA



150	KILOGRAMO	SECOS	GALLETITAS - CEREALES CON AVENA DULCES	UNIDAD 155 GR	FRUTRIGRAN/CACHAFAZ
75	KILOGRAMO	SECOS	ALIMENTOS VARIOS - BOCADITOS(ALMOHADITAS)DE CEREALES CON AVEN Y TRIGO,RELLENO DE AVENA /FRUTILLA	200 GR	
42	KILOGRAMO	FRESCOS	CONSERVAS PESCADO Y FRUTOS MAR - ESPECIE ATUN - ESTADO AL NATURAL - PESO 354 GR - ENVASE LATA	IATA X 354 GR	
12	KILOGRAMO	SECOS	COCO - ESTADO RALLADO	SOBRE X 50GR.	
30	KILOGRAMO	SECOS	CREMA - CREMA de leche para batir	200 CC	TONADITA/MILKAUT
3	KILOGRAMO	SECOS	ALIMENTOS VARIOS - Chicles masticables	CAJA X 60 UNIDADES	
18	KILOGRAMO	SECOS	MERMELADA - MERMELADA light	390 GR	EMETH
180	UNIDAD	FRESCOS	CARNE - ESPECIE VACUNA - CORTE TAPA DE ASADO.	-	
90	UNIDAD	FRESCOS	SOLOMILLO - Carne de cerdo	-	
30	KILOGRAMO	FRESCOS	ALBAHACA - atado	ATADO	
12	PAQUETES	SECOS	FIDEO SECO - fideo de arroz apto celiaco	500 GR	
45	PAQUETES	SECOS	GALLETITAS - de arroz	170 GR	
12	UNIDAD	SECOS	HARINA - premezcla para celiaco	1 KG	
6	PAQUETES	SECOS	POLVO P/HORNEAR - ENVASE SOBRE	50 GR	ROYAL
45	UNIDADES	SECOS	ALIMENTOS VARIOS - O - Pepino	-	